



COLUMNA INVITADA

Radio y televisión; escaparate para la democracia

Desde la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados hemos reconocido la labor social de los medios

COLUMNA INVITADA
OPINIÓN - 9/12/2022 - 00:21 HS

Luis Mendoza Acevedo / Colaborador / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

Desde la **Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados** hemos reconocido la labor social de los medios de comunicación y la necesidad de fortalecerlos a través de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**. Por ello hemos aprobado por unanimidad, con 422 votos a favor, diversas reformas que facilitarán el acceso a concesiones y pago de contraprestaciones de estaciones y canales de radio y televisión, promoviendo mayor pluralidad para las diferentes audiencias; así haremos de estos espacios verdaderos escaparates para la democracia.

México es de los países a nivel mundial donde se paga más por el espectro, lo que complica la entrada de nuevas opciones y se traduce en menos cobertura en algunas zonas del país y menos competencia con variedad de productos informativos y de entretenimiento para los televidentes y radioescuchas.



Por ello desde el legislativo se ha avalado un nuevo esquema que propicia el pago anual por el aprovechamiento de las concesiones otorgadas y establece piso parejo para todos los concesionarios; lo que se traduce en más y mejores opciones para las audiencias de manera gratuita.

Además de los grandes costos, el sector de las telecomunicaciones sufrió graves estragos durante la pandemia por Covid-19 cuando se presentó un boom en los medios digitales, que al carecer de regulación generan un desequilibrio en la competencia.

Por esto, se busca que a partir de 2023 existan nuevos criterios que servirán para determinar el justo pago de las concesiones, considerando la población económicamente activa y rentabilidad basada en publicidad, localización, entre otros.

Durante la etapa crítica de la pandemia hay que reconocer la relevancia de los medios; tan solo los canales de televisión, tanto privados como públicos, fueron un pilar para que la estrategia "Aprende en casa" tuviera una audiencia televisiva promedio de 8.5 millones de televidentes por semana durante 15 meses, la mayoría de ellos niñas y niños.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales (2020-2021) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), hay un auge de los medios digitales, las nuevas tecnologías y las plataformas para ver o escuchar contenidos vía internet; en promedio los mexicanos consumen 3.3 horas al día de contenidos por internet y lo hacen desde su teléfono celular, por ejemplo.

Con esta nueva tendencia, sin una regulación para las plataformas digitales, el auge las **fake news**, la compra de pseudo-periodistas para posicionar temas, linchar actores e informar a modo, así como la intención de usar a los medios públicos del estado mexicano como medios de propaganda es imperante fomentar la competencia en los medios de comunicación y darle opciones para que sigan cumpliendo con una labor social que contribuye al ejercicio de algunos derechos fundamentales como la libertad de expresión, de información y la libertad de prensa.

Con las reformas y adiciones a los **artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** que fueron aprobadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, hemos promovido el apoyo todos los radiodifusores.

Además, se fortalece a los medios públicos e instituciones autónomas como el IFT, al dotarlo de certeza jurídica para el establecimiento de las contraprestaciones considerando la realidad de nuestro país y promoviendo la sana competencia, así como la facultad de autorizar el pago en parcialidades de la contraprestación facilitando así la continuidad de las concesiones.



PERIÓDICO

EL HERALDO
DE MÉXICO

PÁGINA

0

FECHA

09/12/2022

SECCIÓN

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

En México la radio y la televisión han sido los medios de comunicación e información por excelencia; hoy más que nunca nuestro país los necesita fuertes, independientes, competitivos, objetivos y plurales, para que contribuyan al fortalecimiento de nuestra democracia y no estén al servicio del poder.

Por Luis Mendoza Acevedo

Diputado Federal (PAN) Distrito 15, Alcaldía Benito Juárez

Redes sociales FaceBook, Twitter @LuisMendozaBJ